

EXP – UNC 0040316/201

RESOLUCIÓN CD N° 146/2012

VISTO

La renuncia presentada por la Srta. Karen Dafne Tello Salvo, DNI: 36341912, a su Beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, la cual se le ha otorgado durante este año; y

CONSIDERANDO

Que uno de los motivos de cese de la beca es la renuncia voluntaria según lo establece el Art. 20 de la Ord. C.D. N° 6/2011.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

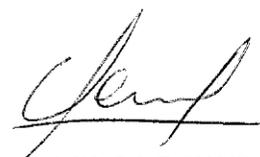
ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Karen Dafne Tello Salvo, DNI: 36341912, a su Beca del Fondo de Becas de Grado del Programa de Igualdad de Oportunidad Económica que otorga la Facultad, a partir del 1 de agosto de 2012.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

tm  
esj.

  
Dra. SILVIA PÉREZ  
Secretaría General  
Fa.M.A.F

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
DECANO  
Fa.M.A.F.